



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
 Departamento: Ciencias Básicas
 Área: Computación

(Programa del año 2017)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 18/10/2017 15:02:52)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Computación	ING.INDUSTRIAL	21/12	-18/1 2017	1° cuatrimestre
		5		

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SAVINI, CLAUDIO ARIEL	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
GASULL, VIVIANA LUCIA	Responsable de Práctico	JTP Semi	20 Hs
FORGIONE SVOBODA, ROBERTO ANDR	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs
MORANO, GISELA VANINA	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs
PEROTTI PINCIROLI, SANTIAGO ED	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	1 Hs	Hs	4 Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
B - Teoría con prácticas de aula y laboratorio	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2017	26/06/2017	15	75

IV - Fundamentación

Esta asignatura pretende poner a disposición de los alumnos una serie de herramientas básicas que les provean conocimientos teórico-prácticos sobre las posibilidades que la informática brinda a los futuros profesionales en los cambios de las tecnologías de la información y la comunicación. Se ha tenido en cuenta los requerimientos de informática necesarios para la inserción laboral actual y, las capacidades, habilidades y valores necesarios en el perfil del profesional de la sociedad del conocimiento, y en particular de los Ingenieros Industriales. Como consecuencia, estas competencias facilitarán el desenvolvimiento del alumno en las demás materias de su carrera.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que el estudiante adquiera conocimientos, destrezas y habilidades para desempeñarse como usuario competente de computadoras personales, fomentando la idea de autoaprendizaje continuo. Lograr que el estudiante utilice satisfactoriamente las herramientas básicas del área informática, para que pueda optimizar su aplicación en sus estudios posteriores y en el desempeño de su profesión. Que sea capaz de utilizar procesadores de textos, planillas de cálculo, adecuadamente. Que conozca las técnicas de diagramación y sus aplicaciones. Sepa aprovechar los beneficios que pone a su disposición Internet

VI - Contenidos

Unidad N° 1. Introducción a la informática

Objetivo Específico:

Que el alumno conozca la evolución tecnológica del hardware, las posibilidades de trabajo que brindan los equipos y los distintos tipos de periféricos. Que el alumno conozca qué es el Software, su evolución y clasificación; que conozca la denominación comercial y las prestaciones de los principales lenguajes y paquetes de aplicación.

Que se desempeñe en forma correcta en el manejo del Sistema Operativo de la PC. Que el futuro profesional conozca los recursos que pone a su disposición la red Internet

Contenidos Mínimos:

Conceptos de Hardware y Software. Procesador. Memoria. Dispositivos de Entrada-Salida. Dispositivos de Almacenamiento.

Codificación binaria. Software de base y de Aplicación. Sistema Operativo. Conceptos. Archivos y Carpetas. Internet.

Conceptos. Servicios. Direcciones. Web 2.0. Redes Sociales.

Unidad N° 2. Técnicas de Diagramación

Objetivos específicos: Que el futuro profesional logre conocer las principales características y estructura general que debe tener cualquier programa de computación. Que sea capaz de resolver problemas simples mediante técnicas de diagramación

Contenidos Mínimos:

Algoritmos. El Proceso de Resolución de Problemas. Etapas de la Resolución de Problemas. Estrategia de resolución.

Estructura general de un programa – modularidad – datos - constantes y variables. Técnicas de Diagramación: Diagramas de flujo: Introducción, símbolos. Estructuras básicas: lineales, selectivas y repetitivas. Estructuras anidadas. Contadores y acumuladores.

Utilización de Pseint- Entorno de trabajo. Uso de la herramienta para asistir al estudiante en sus primeros pasos en programación. Utilización de pseudolenguaje en español, complementado con un editor de diagramas de flujo.

Unidad N° 3. Procesamiento de texto

Objetivo Específico:

Que el futuro profesional conozca las prestaciones del procesador de texto y adquiera competencias para utilizarlo eficientemente.

Contenidos mínimos:

Conceptos básicos. Ventana de Trabajo: Menús, Barras de Herramientas. Concepto y características de los documentos. Abrir y Guardar documentos. Edición de texto. Corrección sintáctica y ortográfica. Formatos básicos. Configuración de la página.

Vistas de documento. Encabezado, Pie de página, Notas al pie. Inserción y manejo de tablas, gráficos y objetos. Opciones avanzadas.

Unidad N° 4. Planilla de cálculo

Objetivo Específico:

Que el futuro profesional conozca la utilización y prestaciones de las planillas de cálculo en tanto herramienta fundamental de aplicación en el área de las ingenierías.

Contenidos mínimos:

Conceptos, Estructura, Funcionalidad. Ventana de trabajo, concepto de celda, hoja y libro. Formatos Básicos. Fórmulas y funciones. Referencias relativas y absolutas. Formato de celdas, hojas y libros. Ordenar y seleccionar datos. Subtotales.

Configuración de página. Vista previa e impresión. Creación y modificación de Gráficos. Macros elementales. Tabla dinámica.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Trabajo Practico N° 1: Sistema Operativo e Internet

Trabajo Practico N° 2: Técnicas de Diagramación y Programación

Trabajo Practico N° 3: Procesador de Texto

Trabajo Practico N° 4: Planilla de Calculo

VIII - Regimen de Aprobación

METODOLOGÍA DE DICTADO Y APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA:

El dictado de la asignatura, se realizará según lo detallado en el programa analítico y en general el dictado será teórico-práctico. El alumno dispondrá en forma permanente de todos los trabajos prácticos, guías de estudio, y auto evaluaciones, como así también foros de consulta y discusión en la plataforma virtual dispuesta por la catedra, la cual se dará a conocer en el comienzo de clases.

Cada Unidad se comenzará con una clase teórica introductoria para que puedan comenzar con el práctico y se irá completando la teoría a medida que se avance en la resolución del mismo.

Se usaran el recursos multimediales (videos y presentación multimedia) para cada clase teórica, como así también ejemplos prácticos. Estos recursos quedaran disponibles en la plataforma o donde lo considere apropiado el cuerpo docente.

REGIMEN DE REGULARIDAD:

Condiciones para promocionar el curso:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas para cursar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

- Asistencia al 70% de las actividades presenciales programadas.
- Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales prácticas o sus recuperaciones.

Características de las evaluaciones:

- Para regularizar la asignatura, los alumnos deberán aprobar la totalidad de las evaluaciones prácticas previstas. La evaluación se realizará a través de la resolución de problemas, de características similares a lo resuelto en el práctico.
- Esta evaluación se realizará en forma individual, fijándose tres fechas para realizar las evaluaciones (parcial, recuperatorio y 2do recuperatorio).

Régimen de Promoción sin examen final:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas para cursar y aprobar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

Condiciones para promocionar el curso sin examen final (modalidad teórico-práctica):

Asistencia al 70% de las actividades presenciales programadas.

Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales teóricas o sus recuperaciones, con un mínimo de 7 (siete) puntos.

Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales prácticas o sus recuperaciones.

Aprobación de la actividad final integradora.

Características de las evaluaciones:

Las evaluaciones constarán de dos etapas, una teórica y una práctica (Evaluadas en forma conjunta). La primera, realizarán a través de un examen donde el alumno deberá exponer o responder las preguntas que se le formulen acerca de los temas contenidos en las Unidades Temáticas evaluadas. La segunda se realizará a través de la resolución de problemas, de características similares a lo resuelto en el práctico.

Esta evaluación se realizará en forma individual, fijándose tres fechas para realizar las evaluaciones (parcial, recuperatorio y 2do recuperatorio), pudiendo alcanzarse la condición de promoción en cualquiera de las instancias.

La nota final surgirá del promedio de las notas de los parciales prácticos y teóricos y si existiera trabajo de laboratorio se incluirá en el promedio la nota del mismo.

Régimen de Promoción con examen final para Alumnos Libres:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que registraron su inscripción anual en el período establecido y aquellos que estén comprendidos en alguna de las siguientes opciones;

Los alumnos que estando inscriptos en el curso como promocionales o regulares, no cumplieron con los requisitos estipulados en el programa para esas categorías.

Los alumnos no inscriptos para cursar, que cumplen con las correlativas requeridas para rendir el curso.

Los alumnos que han obtenido la regularización en el curso, pero el plazo de su validez ha vencido.

Para rendir un curso como alumno libre, éste deberá inscribirse en los turnos de exámenes estipulados en el calendario de la

Universidad, al igual que los alumnos regulares.

Características de las evaluaciones:

El alumno que se presente a rendir examen en condición de libre, deberá contactarse con la cátedra a los efectos de realizar un trabajo integrador, el cual deberá ser presentado y defendido como mínimo la semana anterior a la mesa de examen. A los efectos de la realización de dicho trabajo, se le dará acceso al curso virtual con información para la realización del mismo.

Los alumnos que aprueben el trabajo integrador, el día de la mesa de examen rendirán en primer lugar un examen práctico y, de aprobar el mismo, un examen teórico en las mismas condición que los alumnos regulares. El examen versará sobre la totalidad del último programa, contemplando los aspectos teóricos y prácticos del curso. Para aprobar el curso el alumno deberá obtener como calificación mínima de 4 (cuatro) puntos como promedio de las notas obtenidas en la instancia práctica y en la teórica, no pudiendo ser menor a 4 (cuatro) en cada una de ellas.

La modalidad del examen final podrá ser escrita u oral de acuerdo a como lo decida el tribunal evaluador.

IX - Bibliografía Básica

[1] Apuntes desarrollados por el Área de Computación de la FICA.

[2] Lenguajes de Diagramas de Flujo – Forsythe, Keenan y otros. - editorial Limusa – 1974

[3] Metodología de la Programación. Diagramas de flujo algoritmos y programación estructurada – Luis Joyanes Aguilar McGraw Hill–1987

[4] Manuales de Microsoft Office

X - Bibliografía Complementaria

[1] Sistemas operativos modernos, Tanenbaum A.,Ed. Pearson Prentice-Hall,3er. Ed. 2009.

[2] Redes de computadoras, Tanenbaum A.,Pearson Prentice-Hall 4ta. Ed.,2003.

[3] <http://www.aulacli.com/excel2010/index.htm>

[4] <http://www.aulacli.com/word-2010/index.htm>

[5] <http://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Inform%C3%A1tica>

XI - Resumen de Objetivos

Que el estudiante adquiera conocimientos, destrezas y habilidades para desempeñarse como usuario competente de computadoras personales, y utilice satisfactoriamente las herramientas básicas del área informática

XII - Resumen del Programa

Unidad N° 1. Introducción a la informática

Unidad N° 2. Técnicas de Diagramación

Unidad N° 3. Procesamiento de texto

Unidad N° 4. Planilla de cálculo

XIII - Imprevistos

Para el caso de medidas de fuerza que alteren sustancialmente el dictado de la asignatura, se implementarán sistemas de autoestudio, guías y consultas on-line sobre plataforma virtual. Para posibilitar que los alumnos alcancen los objetivos previstos en este programa.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: